



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 05/2023
Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día quince de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Dr. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Mtro. Noé López Amador, Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos, así como la C. Amparo Amairani Baruch Fajardo en su calidad de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana. Se hace constar la ausencia de Dr. Octavio Carvajal Zarrabal y Mtro. José Siliceo Benítez. Reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 11 de enero del presente en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Integración de comisión para realizar el rediseño curricular de la carrera de TSU.
- 3.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, nueve académicos del Instituto, así como consejero alumno titular. -----

A continuación, la Dra. Patricia Denis solicita permiso de la Junta Académica para que participen en ella el secretario de la Dirección para tomar nota de la misma. La Junta Académica otorga por UNANIMIDAD el permiso correspondiente. -----

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, manifiesta a la Junta Académica el tema del rediseño curricular de la carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador, se menciona que en la anterior Junta Académica con fecha 16 de mayo de 2023 se consideró por la Junta Académica por UNANIMIDAD realizar el rediseño curricular del Programa Educativo TSU Histotecnólogo Embalsamador que permita mejorar el perfil del estudiante que le ayude al egresar el acceder a una mayor variedad de instituciones laborables y al Posgrado que se oferte en el Instituto. Se menciona que en el rediseño

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 05/2023
Junta Académica**

curricular participarán los académicos del Instituto, pero fue designada una comisión encabezada por Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Dr. Noé López Amador, Dr. Edmundo Denis Rodríguez y Mtro. Javier Huesca Méndez y a la que por sugerencia de la Junta Académica se agrega al Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos, el Mtro. Jaime Rivera y Dr. Raúl Infanzón Ruiz. De igual manera se informa que se genera una subcomisión integrada por Dra. Nayali A. López Balderas, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban y Dr. Octavio Carvajal Zarrabal. -----
Pasando al punto de asuntos generales, se debate el tema de la asignación de asesores de tesis, llegando a la conclusión y quedando asentado que para la selección de los mismos se tiene que hacer cumplir el Estatuto de los Alumnos vigente de la UV en cuanto a experiencia recepcional y la asignación de tutores y está deberá realizarse mediante oficio. -----

Se comenta que se solicitará un curso PROFA para que sea tomado en el siguiente periodo intersemestral, mencionando que se hará la gestión a través del delegado sindical del FESAPUAV del Instituto. -----

ACUERDOS:

PRIMERO. Se detalla los puntos finales y la Junta Académica aprueba por UNANIMIDAD los puntos tratados en la misma.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Mtro. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 05/2023
Junta Académica

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos

C. Amparo Amairani Baruch Fajardo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

